



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5858)

110 SEP 2019

**"Por la cual se hace un reconocimiento póstumo al Dr.
ZAMIR SILVA AMIN Q.E.P.D."**

El Director Nacional y el Secretario General del Partido Liberal Colombiano
En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes y resaltar ante la comunidad, y en particular ante la Colectividad Liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres de bien y de trabajo.

Que en ese sentido y teniendo en cuenta que el Dr. **ZAMIR SILVA AMIN**, nacido en el Municipio de Chiquinquirá (Boyacá) el 22 de julio de 1947, Abogado de la Universidad del Rosario, Especialista en Ciencias Políticas de la Universidad de Salamanca, Doctor en Administración Pública del Instituto Internacional de Administración de París y Doctor en Derecho de la Universidad de París.

Que, en representación y con el aval de esta Colectividad, contó con una larga y próspera trayectoria política, en la que fue Concejal Municipal de Chiquinquirá y Tunja, donde una excelente gestión le conllevó el apoyo de la comunidad, por lo que fue posteriormente Diputado a la Asamblea de Boyacá entre 1978 y 1982, Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá en el periodo comprendido entre 1982 y 1990, Senador de la República entre 1990 y 1994, y nuevamente, Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá desde 1994 hasta el año 2002, inclusive.

Que, además, contó con una serie de cargos de libre nombramiento y remoción, y que entre los más notables se resaltan, que fue Embajador ante el Reino Unido de Suecia, Magistrado Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, Notario 38 del Círculo de Bogotá y Relator del Consejo de Estado; sin dejar atrás su desempeño en el área docente como Catedrático Universitario.





Que en estos cuarenta y tres años de servicio a la comunidad demostró un verdadero espíritu liberal, siempre proponiendo y apoyando causas justas y nobles a favor de la sociedad.

Que el doctor **SILVA AMIN** demostró en vida ser un abanderado del Partido Liberal Colombiano, durante su trayectoria política y social, razones suficientes para hacer dicho reconocimiento por su lealtad de sobresaliente militante, a fin de resaltar ante la comunidad y en particular ante la Colectividad Liberal, su trayectoria como hombre probo, de bien y de invaluable legado Liberal.

En consecuencia, el Partido Liberal Colombiano rinde un merecido homenaje póstumo al doctor **ZAMIR SILVA AMIN**, como Gran Líder Liberal, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Manifestar a los familiares del ciudadano Liberal **ZAMIR SILVA AMIN** Q.E.P.D., en nombre del Partido Liberal Colombiano, un reconocimiento por sus años de liderazgo, entrega y servicio a la comunidad, como distinguido líder del Partido Liberal Colombiano.

ARTÍCULO SEGUNDO. Exaltar al ciudadano Liberal **ZAMIR SILVA AMIN** Q.E.P.D., ante los colombianos, especialmente, la comunidad del Departamento de Boyacá, e invitarlos a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al Liberalismo Colombiano.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir del momento de su expedición.

PUBLÍQUESE Y DIVÚLGUESE


CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido